



A:

Dr. Anibal Cruz Senzano

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR

EMERGENCIA (RPCDE)

De:

Ing. Danna Inez Molina Peña

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA Nº CDE/B/2021-036. "ADQUISICION DE CAMA HOSPITALARIA PARA INTERNACION DEL CENTRO DE SALUD TICTI NORTE

(COVID-19) GESTION 2021"

Fecha:

Cochabamba, 28 de junio de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICION DE CAMA HOSPITALARIA PARA INTERNACION DEL CENTRO DE SALUD TICTI NORTE (COVID-19) GESTION 2021, la Dirección de primer Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones:

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs. 169.650,00 (ciento sesenta y nueve mil

seiscientos cincuenta 00/100 BOLIVIANOS)

Organismo financiador:

coparticipación tributaria

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo a la Ing. Danna Inez Molina Peña, como





Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 36/2021 del 28 de junio de 2021.

Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

1.2. Objetivo del Informe

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

2.1. Proponentes Interesados

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose 3 empresas: La empresa MEDICAL I TRANS CONTINENTAL representado legalmente por el señor Fabricio Rojas Verazain presenta cotización y propuesta; La empresa NEOCORP SRL representado legalmente por la señora Katty Roxana Lilia Guzmán Quiroga que presenta cotización y propuesta y finalmente la empresa TERCAV GROUP SRL representado legalmente por Andre Nicolas Terrazas Montenegro presenta cotización y propuesta.

Siendo evaluada técnicamente la propuesta con el precio más bajo TERCAV GROUP SRL, aclarando que las empresas MEDICAL I TRANS CONTINENTAL y NEOCORP SRL exceden el techo presupuestado en POA y en el precio referencial establecido.

2.2. Evaluación Técnica

Recepcionado la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por los proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:







ondición exigida en las Especificaciones écnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
AMA HOSPITALARIA DE 3 MOVIMIENTOS IARCA: ESPECIFICAR IODELO: ESPECIFICAR ÑO DE FABRICACIÓN: EL EQUIPO DEBE SER DE ABRICACIÓN RECIENTE, NO MAYOR A 2 AÑOS. AÍS DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR	MARCA: SAIKANG MODELO: A3K AÑO DE FABRICACIÓN: 2020	CUMPLE
Camas para internación de fácil vivilización, lavable y desmontable Cama con 3 movimientos manuales: tura de cama 470 700 mm o mejor rango. ngulo ascendente máximo del respaldo 70 rados o mayor; ángulo ascendente máximo del reposapiés 30 grados o mayor Peso máximo: 200 Kg o mayor Con barandas laterales plegables 4 ruedos ultra silenciosas con frenos DEBE INCLUIR COLCHON HOSPITALARIO ARA LA CAMA OFERTADA, 1 PORTASUERO y ANCHOS DE DRENAJE. POR CAMA.	 Cama con 3 movimientos manuales: altura de cama 470 – 700 mm. Angulo ascendente máximo del respaldo 70 grados; ángulo ascendente máximo del reposapies 30 grados Peso máximo: 200 Kg Con barandas laterales plegables 4 ruedas ultra silenciosas con frenos INCLUYE COLCHON HOSPITALARIO PARA LA CAMA OFERTADA, 1 	

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa TERCAV GROUP SRL representado legalmente por Andre Nicolas Terrazas Montenegro Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2.3. Evaluación Económica

La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:







Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
169.650,00	169.650,00	Igual al precio referencial
total	169.650,00	

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, de la empresa TERCAV GROUP SRL representado legalmente por Andre Nicolas Terrazas Montenegro presenta cotización y propuesta, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Categoría Condiciones particulares aceptadas por las partes:	
Monto total:	169.650,00
Garantías COMERCIAL	• Por un periodo de 1 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. Y se presentara la misma en la recepción definitiva de los bienes.
Soporte técnico	El PROVEEDOR deberá contar con asistencia técnica en un tiempo menor a 24 Hrs. a simple requerimiento durante el tiempo de garantía comercial, para solucionar cualquier problema técnico
Provisión de repuestos	El PROVEEDOR debe garantizar la provisión de repuestos del equipo ofertado en un plazo no mayor a 30 días calendarios computable a partir de la solicitud.
Forma de adjudicación Y Forma de evaluación	Por el total, precio evaluado más bajo
Lugar de Entrega: ăăjùăicăciăn î Forma de evaluación	Los bienes requeridos, deberán ser entregados en los Almacenes de la
Lugar de Entrega:	Los bienes requeridos, deberán ser entregados en los Almacenes de la Secretaria de Salud (Ayacucho y Colombia) en coordinación con el





Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:	
y.	responsable de almacenes de la secretaria municipal de salud y la comisión de recepción, el costo que conlleve el transporte posterior a al centro de salud Ticti Norte deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedor.	
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega del equipo solicitado en la presente contratación será de 15 días calendarios computables a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra	
Forma de pago	Una vez efectuada la entrega del bien y recepcionado en almacenes de la Secretaria Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, se realizará el pago UNICO a favor del proveedor del monto establecido en la orden de compra, previa presentación del informe de conformidad sobre la recepción definitiva del bien, emitido por el responsable o comisión de recepción.	

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN



Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo

